

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INRILAB S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las ocho horas se reúne la Junta General de Accionistas en la oficina de la Compañía Anónima INRILAB S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: Dr. LUIS ALBERTO SERRANO FIGUEROA por sus propios derechos y propietario de 3000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 3000 votos; y la Sra. ANGELA DEL ROSARIO BUENAFILIPPUZZI, por sus propios derechos y propietaria de 3000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en un 100% de cada una de ellas y con derecho a 3000 votos. Previene la sesión la Sra. Leda ANGELA DEL ROSARIO BUENAFILIPPUZZI y actúa como secretaria Ad Hoc de la Junta la Sra. CRISTINA ORDOÑEZ ALAVA, quienes en conformidad presentes aceptan presidir la sesión y actuar de Secretaria, según los estatutos vigentes:

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de Siete MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, resuelven por unanimidad reunirse en Junta General ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 338 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en que deberá tratar, resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario; 2.- Aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico de 2019; y, 3.- Nombramiento de Comisario.

Por Secretaria se procede a leer el orden del día que dice:

1.- Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario; 2.- Aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico de 2019; y, 3.- Nombramiento de Comisario.

El Presidente de la Junta declara instalada la Asamblea General de Accionistas de la Compañía Anónima INRILAB S.A.

El Presidente de la Junta General manifiesta a los accionistas que es necesario 1.- Aprobar los informes de Gerente General y del Comisario; 2.- Aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico del 2019; y, 3.- Nombramiento de Comisario dignidad que recae en la señora María Fernanda Vaguel Gama.

Luego de ciertas deliberaciones sobre los puntos del orden del día, la Junta General ordinaria de Accionistas, resolvió por unanimidad de votos, aprobar los puntos del orden del día, de la Junta General de Accionistas de la Compañía INRILAB S.A.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 17045 expedido por la Superintendencia de Compañías artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del debate

de los documentos incorporados al expediente de esta sesión de Junta General extraordinaria de Accionistas.

La Junta General extraordinaria de Accionistas en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de Acciones que representa;
- b.- Copia certificada de esta acta por la Secretaria Ad Hoc de la Junta General;

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta General, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho la cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada unánimemente y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión, firmando para constancia en unidad de actos la Presidente de la Junta General y la Secretaria Ad-Hoc. Que lo certifica:

Dr. LUIS ALBERTO SERRANO FIGUEROA
Accionista 450 acciones

Angela del Rosario Buenaire Ruiz
Cda. ANGELA DEL ROSARIO BUENAIRE RUZ
Accionista 400 acciones

Angela del Rosario Buenaire Ruiz
Cda. ANGELA DEL ROSARIO BUENAIRE RUZ
Presidenta de la Junta

Cristina O'Donnell Alava
Sra. CRISTINA O'DONNELL ALAVA
Secretaria AD HOC

Es una fiel copia de su original que reposa en los archivos de la Compañía

Lo certifico

Guayaquil, 12 de Marzo del 2020

Cristina O'Donnell Alava
Sra. CRISTINA O'DONNELL ALAVA
Secretaria AD HOC